

COLEGIO “NTRA. SRA. DE LA PROVIDENCIA”



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
2025-2026

INFANTIL
PRIMARIA
ESO Y BACHILLERATO

ÍNDICE

1. Principios generales de la acción tutorial en el colegio	3
2. Objetivos generales de la acción tutorial	4
3. Distribución de funciones y responsabilidades en relación a la acción tutorial	4
3.1. Funciones del tutor	4
3.1.1. Educación Infantil y Educación Primaria	4
3.1.1.1. El tutor en relación con el alumnado	5
3.1.1.2. El tutor en relación con las familias	6
3.1.1.3. El tutor en relación con el resto del profesorado	7
3.1.2. Educación secundaria obligatoria y Bachillerato	7
3.1.2.1. El tutor en relación con el alumnado	8
3.1.2.2. El tutor en relación con las familias	9
3.1.2.3. El tutor en relación con el profesorado	9
3.2. Funciones del departamento de orientación	10
3.3. Responsabilidades de todo el profesorado en la acción tutorial	10
4. Ámbitos de la acción tutorial	11
4.1. Coordinación con el equipo docente	11
4.1.1. Coordinación entre tutores	11
4.1.2. Coordinación entre el profesorado de un mismo grupo	12
4.2. Tutorías con padres	13
4.2.1 Tutorías colectivas	13
4.2.1.1. Objetivos	13
4.2.1.2. Periodicidad	13
4.2.1.3. Guion	13
4.2.2. Tutorías individuales	14
4.2.2.1. Objetivos	14
4.2.2.2. Periodicidad	14
4.2.2.3. Guión para la entrevista personal con los padres del alumno	15
4.3. Tutorías con los alumnos	15
4.3.1. Tutorías individuales	15
4.3.2. Tutorías grupales	16
4.4. Equipo Psicopedagógico del Ayuntamiento	21
4.4.1. Aula de convivencia	21
4.4.2. Sesiones de tutoría	22
4.5. Protocolo para la recepción de nuevos alumnos	23
5. Absentismo	24
6. Orientación académica	25

DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulator de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

Dos. El apartado 8 del artículo 12 queda redactado de la siguiente manera:

“8. Las medidas de promoción de la convivencia han de estar presentes en el plan de acción tutorial. En este, se incorporará un apartado específico que incluya intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia. Entre ellas:

- a) Difusión, selección e intercambio de buenas prácticas que se realicen en el centro.
- b) Pautas para la elaboración de las normas de aula, basadas en el respeto, la tolerancia y el diálogo.
- c) Herramientas para llevar a cabo sociogramas y pautas para su interpretación.
- d) Enfoques metodológicos y de agrupamiento.
- e) Instrumentos y protocolos que puedan ser de utilidad para dar respuesta a distintos tipos de situaciones que puedan plantearse en el aula en relación con la convivencia.
- f) Programación de sesiones específicas en el aula para la mejora de la convivencia.”

1. Principios generales de la acción tutorial en el colegio

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones más favorables. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje. Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo de Centro (de aquí en adelante PEC).

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Aunque en nuestro colegio la orientación y la tutoría de los alumnos sea una tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral del alumno como persona.

- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias.
- d) Fomentar los valores y principios recogidos en el ideario teatino.
- e) Acompañar en el proceso de crecimiento niño-adolescente-joven.
- f) Mediar en las situaciones de dificultad que surgen en el día a día de forma constructiva.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con:

- a) El trabajo del profesor tutor
- b) La actuación coordinada del equipo de profesores y la dirección del centro
- c) El apoyo del Departamento de Orientación
- d) El Equipo Psicopedagógico del Ayuntamiento
- e) Profesionales de Mediación del Ayuntamiento
- f) Absentismo
- g) Profesionales de prevención de adicciones
- h) La función orientadora de cada uno de los profesores
- i) La cooperación de los padres

2. Objetivos generales de la acción tutorial

En consonancia con las directrices de la Ley Orgánica de Educación nuestro Plan de Acción Tutorial tendrá como objetivos generales los siguientes:

- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Facilitar una respuesta educativa individualizada ajustada a las necesidades particulares del alumnado (teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y motivaciones) articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Prevenir las dificultades en el aprendizaje con el fin de evitar, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, el fracaso o la inadaptación escolar.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación –orientación en la vida y para la vida– favoreciendo para ello la adquisición de aprendizajes funcionales conectados con el entorno.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad

educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la resolución de los conflictos o problemas que puedan plantearse.

- Promover el conocimiento y la práctica de valores cristianos.

3. Distribución de funciones y responsabilidades en relación a la acción tutorial

3.1. Funciones del tutor

3.1.1. Educación Infantil y Educación Primaria

Las funciones del tutor son las siguientes:

- a) Desarrollar el plan de acción tutorial y las actividades de orientación, bajo la coordinación de la directora de Primaria, que se concretarán para cada curso en la Programación General Anual.
- b) Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, firmar las actas de evaluación y fijar su criterio para la promoción del alumnado.
- c) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado, para proceder a la adecuación personal del currículo (PIRE).
- d) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e) Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f) Colaborar con la orientación del centro en los términos que establezca la directora de Infantil y Primaria.
- g) Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h) Informar a los padres, madres, tutores legales, profesores y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i) Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres, madres y tutores legales del alumnado.
- j) Atender y cuidar, junto con el resto de profesorado del centro, al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- k) El jefe o jefa de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.
- l) Mantener entrevistas individuales con las familias durante el primer trimestre, además de las que sean necesarias durante el resto del curso.

Ello implica una serie de funciones con respecto al alumnado, a las familias y al resto del profesorado que conllevan una serie de actuaciones y que se concretan a continuación.

3.1.1.1. El tutor en relación con el alumnado

FUNCIONES	ACTUACIONES
- Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado, procediendo a la adecuación personal del currículo. - Facilitar la integración del alumno en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro. - Analizar y conocer a los alumnos y las relaciones que se establecen en el grupo para favorecer los agrupamientos, evitar conflictos, motivar a los de menor autoestima... - Orientar y asesorar al alumno sobre sus posibilidades educativas. - Encauzar los problemas e inquietudes del alumno. - Informar a los padres, profesorado y alumno del grupo de todo aquello que les concierna de las actividades docentes y el rendimiento académico. - Atender y cuidar junto con el resto de profesorado del Claustro, al alumnado en los períodos de recreo y otras actividades no lectivas. - Control y seguimiento del absentismo escolar. - Fomentar hábitos en el alumnado. - Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.	- Apoyar y reforzar el proceso de aprendizaje de todos los alumnos teniendo en cuenta sus diferencias y distintas formas y ritmos de aprendizaje. - Apoyar y reforzar el proceso de aprendizaje de aquel alumno que más lo precise, evitando que progresivamente vaya quedando desconectado del currículo común. - Coordinar y recoger las medidas de apoyo ordinario y las medidas de apoyo específicas que se tomen. - Apoyar y reforzar al alumnado desde el punto de vista socio-afectivo, motivándole en el aprendizaje y planteándole retos cognitivos que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito, buscando además situaciones dentro de su entorno y centros de interés. - Utilizar la herramienta Socioescuela para elaborar el sociograma de la clase en 5º y 6º de Primaria. En el resto de Primaria, se realiza un cuestionario en papel adecuado a la edad. - Solicitar el asesoramiento y la colaboración de la orientadora cuando el problema lo requiera. - Propiciar un clima adecuado que favorezca la convivencia y el trabajo en clase. - Explicar las tareas que él mismo tiene como tutor.

3.1.1.2. El tutor en relación con las familias

FUNCIONES	ACTUACIONES
-----------	-------------

- Informar a las familias del grupo de todo aquello en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico. - Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres del alumno. - Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan presentarse. - Conocer el ambiente familiar (si hay conflictos, situaciones familiares desfavorecidas...)	- Informar a los padres sobre los objetivos mínimos del Ciclo. - Informar periódicamente sobre el rendimiento académico y sobre la promoción al ciclo siguiente. - Asesorar sobre las pautas de intervención educativa. - Informar sobre los objetivos mínimos del Ciclo siguiente. - Recabar su opinión sobre la promoción a otro Ciclo o Etapa educativa. - Informar sobre las actitudes del alumno ante el trabajo escolar, compañeros y personas adultas. - Informar a los padres sobre las medidas de apoyo ordinarias y específicas que se establezcan con el alumno en caso de que sean necesarias. - Orientar posibles cambios y sugerir mejoras. - Acoger a las familias del nuevo alumnado en el centro, tanto del que se incorpora en 3 años como en Primaria, de acuerdo a lo establecido en el Plan de acogida. - Facilitar entrevistas con otros profesores. - Estimular proyectos de actuación conjuntos con objetivos unificados.
---	---

3.1.1.3. El tutor en relación con el resto del profesorado

FUNCIONES	ACTUACIONES
- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. - Coordinar el proceso de evaluación del grupo de alumnos de su grupo y adoptar las decisiones que procedan sobre la promoción al Ciclo siguiente, previa audiencia de los padres o tutores legales. - Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los términos que se establezcan en la Programación General Anual y desde Jefatura de Estudios.	- Coordinar la intervención educativa desde los distintos niveles de concreción curricular. - Facilitar el conocimiento del alumno tanto a nivel individual como grupal. - Valorar las características y necesidades de los alumnos. - Valorar, junto con el resto de profesores, las medidas de apoyo ordinarias y específicas que sean necesarias. - Recoger en un documento las medidas ordinarias y específicas que se llevan a cabo con el alumnado de su tutoría.

- Atender y cuidar, junto con el resto de profesores, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.	- Posibilitar la colaboración entre los distintos profesores en el proceso de evaluación. - Establecer y consensuar los criterios de evaluación. - Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. - Traspasar la información del grupo a su nuevo tutor, tanto en el paso de Ciclo como en el cambio de Etapa. - Coordinar con la orientadora para dar una respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales. - Hacer respetar las normas de convivencia establecidas en el Centro.
---	--

3.1.2. Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Las funciones del tutor son las siguientes:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración con el departamento de Orientación del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de Orientación del centro, en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el Equipo Directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierne, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- Mantener entrevistas individuales con las familias durante el primer trimestre, además de las que sean necesarias durante el resto del curso.

Ello implica una serie de funciones con respecto al alumnado, a las familias y al resto del profesorado que conllevan una serie de actuaciones y que se concretan a continuación.

3.1.2.1. El tutor en relación con el alumnado

FUNCIONES	ACTUACIONES
- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial. - Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales. - Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del colegio. - Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto del profesorado y el Equipo educativo. - Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo. - Analizar y conocer a los alumnos y las relaciones que se establecen en el grupo para favorecer los agrupamientos, evitar conflictos, motivar a los de menor autoestima... - Llevar la coordinación de las medidas que se lleven a cabo con los alumnos que tengan abierto un protocolo por algún motivo.	- Mantener entrevistas individuales (informativas, orientadoras...) - Aplicar cuestionarios: hábitos de estudio, personalidad, sociogramas... - Informar sobre deberes, derechos, normas. - Informar de los posibles itinerarios académicos y profesionales. - Explicar las tareas que él mismo tiene como tutor. - Actividades de acogida. - Celebrar asambleas para preparar sesiones de evaluación. - Actividades que fomenten la convivencia, participación, integración. - Actividades para enseñar a ser "persona" - Actividades para enseñar a pensar. - Actividades para enseñar a convivir. - Actividades para enseñar a comportarse. - Actividades para favorecer la toma de decisiones. - Utilizar la herramienta Sociescuela para elaborar el sociograma.

3.1.2.2. El tutor en relación con las familias

FUNCIONES	ACTUACIONES
- Informar a los padres y madres, al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.	- Entrevistas (Recogida de información, evaluación, inicial...) - Reuniones con el grupo de padres informativas, formativas, hábitos de estudio). - Facilitar entrevistas con otros profesores.

- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas. - Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la Comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan presentarse. - Conocer el ambiente familiar (si hay conflictos, situaciones familiares desfavorecidas...) . - Orientar y asesorar sobre las posibilidades académicas y profesionales del alumno.	- Informar sobre las medidas ordinarias de refuerzo educativo que se hayan tomado con el alumno.
--	--

3.1.2.3. El tutor en relación con el profesorado

FUNCIONES	ACTUACIONES
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar, junto con el Equipo docente del curso, la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de acuerdo con los criterios que, al respecto, se establezcan en el Proyecto Curricular. - Coordinar, organizar y presidir el Equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas. - Conocer la evolución a nivel académico, personal y social del alumno en las diferentes materias.	- Analizar las dificultades escolares y buscar apoyos necesarios. - Coordinar y recoger en un documento las medidas ordinarias y/o específicas que se lleven a cabo con los distintos alumnos de la tutoría. - Llevar a cabo el plan de acción tutorial. - Transmitir y recoger información del resto de profesores. - Preparar, convocar y moderar sesiones de evaluación. - Crear cauces de colaboración con los profesores del grupo. - Cuestionarios y escalas de observación (estudio, conducta, personalidad...). - Informar a los demás profesores de la información obtenida con Sociescuela que pueda resultar relevante para prevenir conflictos, facilitar agrupamientos, reforzar la autoestima... - Realizar los informes orientadores al finalizar el curso acerca del grado de desarrollo alcanzado en relación con las competencias y la decisión de promoción.

	- Orientarán la labor del profesorado del curso siguiente de modo que se garantice la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje. - Redactar las actas de las sesiones de evaluación.
--	--

3.2. Funciones del departamento de Orientación

- a) Proponer el Plan de Acción Tutorial para la etapa, que deberá aprobar el Claustro, recogiendo las aportaciones de los tutores.
- b) Facilitar los recursos de apoyo necesarios para la realización de las actividades programadas por los tutores
- c) Participar en el seguimiento y evaluación del PAT y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- d) Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador al término de la Educación Secundaria Obligatoria.
- e) Colaborar con los tutores en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje de los alumnos y de otros problemas que pueden afectar al desarrollo del alumno.
- f) Coordinar la intervención de los agentes externos que participen en las actividades de orientación del centro.

3.3. Responsabilidades de todo el profesorado en la Acción Tutorial

En nuestro colegio todo profesor es, en alguna medida, tutor y contribuye a la acción tutorial:

- a) Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
- b) Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
- c) Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- d) Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
- e) Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
- f) Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo.
- g) Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
- h) Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
- i) Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- j) Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
- k) Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

4. Ámbitos de la Acción Tutorial

4.1. Coordinación con el equipo docente

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

El profesorado de su grupo ha de recoger también información sobre los distintos alumnos para organizar las medidas a tomar, si fueran necesarias, individuales o grupales, y mantener informados a los padres a lo largo del curso.

Para ello, entendemos que el tutor debe mantener contacto tanto con los demás tutores como con el profesorado de su grupo.

4.1.1. Coordinación entre tutores

A comienzo de curso, una vez hecha la evaluación inicial, se realizarán reuniones de los tutores en las diferentes etapas.

Se realizará una reunión para preparar la reunión general de padres. Dependiendo de la etapa, se reunirán los tutores de un mismo ciclo o de un mismo curso.

En Educación Infantil y Primaria se reunirán los tutores que finalizan un ciclo con los tutores del primer curso del ciclo siguiente para transmitir la información relativa al grupo que unos dejan y otros cogen. A esta reunión asistirá también un representante del departamento de orientación y el jefe de estudios de la etapa.

En Educación Secundaria se rellenan unos documentos de “Traspaso de tutoría” en los que el tutor informa de la trayectoria escolar de cada alumno, incluyendo las medidas ordinarias y específicas que haya tenido en cursos anteriores. También se informa de si existe algún documento en Educamos que haga falta consultar sobre el alumno (informes médicos, protocolos abiertos...).

Además, en la plataforma Educamos, todos los tutores pueden consultar las entrevistas y observaciones que los tutores anteriores hayan realizado. De esta forma, el tutor que se hace cargo de un nuevo curso tendrá a su disposición la información recogida por todos los tutores y profesores de los distintos cursos de ese grupo.

El objetivo de todo esto es informar sobre el grupo en general y sobre los diferentes alumnos: características del grupo, estilo de aprendizaje, comportamiento, alumnos con necesidad de apoyo educativo, alumnos con necesidades educativas especiales... y demás asuntos que sean pertinentes.

Durante el año, los tutores mantendrán las reuniones que sean necesarias para evaluar el plan de acción tutorial, organizar actividades extraescolares, actividades conjuntas...

4.1.2. Coordinación entre el profesorado de un mismo grupo

Dado que los profesores que dan clase a un grupo solo se reúnen en la sesión de evaluación, a mitad de trimestre se rellena un documento llamado “Reunión intermedia”, en donde los profesores del grupo dan al tutor información relevante sobre los alumnos de su tutoría en relación a su materia. En una reunión a mitad de trimestre (Evaluación Intermedia), los tutores recogen la información de todos y hacen un análisis del grupo y de las dificultades individuales que haya.

Por otra parte, las reuniones de evaluación intentarán seguir el siguiente guion, evitando, en lo posible, caer en lo anecdótico.

GUION PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN

1. Evaluación del grupo-clase
 - a. Información del tutor sobre:
 - Rendimiento: resultados de cada materia (gráfica).
 - Funcionamiento del grupo: actitud, clima de trabajo, convivencia, relación con los profesores.
 - b. Información de cada profesor sobre la marcha de su materia.
 - c. Sugerencias para mejorar el rendimiento y funcionamiento grupal.
2. Evaluación individualizada
 - a. Alumnos con dificultades de rendimiento o conducta.
 - b. Posibles causas de su problemática.
 - c. Propuesta de medidas de apoyo ordinarias o específicas.
3. Objetivos comunes para la siguiente evaluación
 - a. En aspectos relacionados con el aprendizaje y el rendimiento del grupo.
 - b. En aspectos relacionados con el funcionamiento grupal.
 - c. En la atención a casos individuales.
4. Compromisos y acuerdos para el siguiente trimestre
 - a. Por parte del tutor
 - b. Por parte de los profesores

4.2. Tutorías con padres

4.2.1 Tutorías colectivas

4.2.1.1. Objetivos

1. Informar a padres y madres sobre los aspectos de la vida del centro docente y en especial del plan de acción tutorial.
2. Orientar a los padres sobre las características de la etapa, ciclo o nivel escolar que se inicia, así como de las alternativas a su finalización.
3. Asesorarlos en el conocimiento y comprensión del periodo evolutivo que atraviesan sus hijos, así como de las pautas a seguir para favorecer su desarrollo.
4. Unificar criterios y coordinar actuaciones en materia de organización y planificación del estudio en casa, actitud ante las notas, disciplina, motivación e interés ante el aprendizaje, etc.

4.2.1.2. Periodicidad

Habrà una reunión general de padres en todos los niveles a comienzos de curso (septiembre).

Según las necesidades, se convocarán otras reuniones generales de padres en el momento y con el grupo que se estime conveniente.

4.2.1.3. Guion

A continuación presentamos un guión para la reunión general de padres que deberá ser desarrollado por cada uno de los ciclos o cursos, ajustándose a sus características particulares.

- Presentación del tutor y los padres.
- Agradecer la asistencia de las personas presentes.
- Objetivo de la reunión: Sentar las bases de la colaboración tutor-familia, partiendo de la exposición de las funciones y tareas del tutor, las características del centro y el grupo-clase.
- Registro de asistencia de los padres
- Contenido: Los temas a tratar pueden ser:
 - Características psicológicas de la edad para situar la finalidad educativa del curso.
 - Objetivo de la tutoría y forma de llevarla a cabo.
 - Información sobre el curso escolar y grupo de alumnos: calendario escolar, horario del grupo, normas de la clase, actividades extraescolares (autorizaciones y condiciones de asistencia), justificación de las faltas, fechas de evaluación, importancia de la agenda para facilitar la información y la relación entre padres y profesores.

- Información sobre los sistemas de apoyo y refuerzo educativo, sin particularizar.
- Características generales del curso. Objetivos educativos. Programación por áreas. - Metodología. Normas de funcionamiento. Sistema de evaluación...
- Características específicas del grupo:
 - Composición del grupo-clase. Profesores que enseñan en él.
 - Visión que el tutor tiene del grupo a partir de datos obtenidos por medio de cuestionarios, observación, adaptación, actitud ante el trabajo, etc.
 - Organización general del trabajo en el grupo-clase.
- Colaboración de los padres.
- Aspectos en los que la colaboración del tutor con los padres es imprescindible: seguimiento de las tareas, cooperar en los hábitos de trabajo, descanso y alimentación, intercambio con el tutor si la marcha del alumno no es la adecuada...
- Dar algunas orientaciones de cómo ayudar en el estudio en casa: facilitar lugar de trabajo, interesarse por su evolución, actitud correcta ante su rendimiento...
- Uso adecuado de las nuevas tecnologías.
- Cualquier otro tema que el tutor considere oportuno.
- Ruegos y preguntas (no personalizar en casos concretos).
- Final de la reunión. Conviene hacer un resumen de la reunión y remarcar los puntos clave y acuerdos tomados.

Dirección prepara una presentación común para los tutores, de forma que las reuniones sean uniformes, aunque cada tutor la adaptará a su realidad de la clase.

4.2.2. Tutorías individuales

4.2.2.1. Objetivos

1. Informar periódicamente a los padres los aspectos académicos, sociales y personales del alumno/a.
2. Recoger la información que los padres puedan proporcionar con vistas a un mejor conocimiento de los alumnos.
3. Se le proporcionará al tutor un cuestionario básico para la recogida de información.
4. Estimar el ambiente familiar de los alumnos a través de los contactos con los padres.
5. En determinados casos, influir ante los padres en orden a propiciar el cambio de ciertos elementos de la vida familiar que estén condicionando negativamente la conducta o el rendimiento de un alumno en particular.
6. Acordar la actuación ante conflictos o deficiencias que alcancen a uno o varios alumnos.
7. Recibir y canalizar sugerencias y reclamaciones de los padres.
8. Favorecer una actitud positiva de los padres hacia el centro.
9. Conseguir una participación activa de los padres en la promoción y realización de actividades conjuntas: exposiciones, fiestas, excursiones, jornadas culturales, escuela de padres, etc.

4.2.2.2. Periodicidad

Se hará una primera reunión individual con todos los padres en el primer trimestre.

Después, los tutores mantendrán las tutorías que sean necesarias para comentar aspectos relativos al proceso de aprendizaje, conducta, relaciones con los compañeros...

4.2.2.3. Guion para la entrevista personal con los padres del alumno

A) Preparación de la entrevista: nombre y profesión de los padres. Situación familiar. Datos significativos del ambiente familiar. Nº de hermanos, relación con ellos. Personas que conviven en la vivienda familiar. Situación escolar. Datos académicos más relevantes, rendimiento, integración en clase... Opinión de los profesores sobre el alumno. Opinión del tutor sobre el alumno.

B) Preparación para la entrevista: Motivo. Fecha. Hora. Personas que van a participar. Objetivo que se pretende. Recoger información sobre temas puntuales. Datos significativos de entrevistas anteriores.

C) Desarrollo de la entrevista. Actitud de los padres. Recoger información de la situación del alumno respecto al ambiente familiar (relaciones con la madre, el padre, los hermanos) y social (relaciones con amigos, dificultad de establecerlas, etc.) Actitud global del padre y la madre hacia el alumno. Descripción del hecho motivo de la entrevista. Opinión al respecto de los padres. Opinión de los padres respecto a cómo vive el alumno la situación. Valoración de la situación de los padres, tutor y profesores. Orientaciones.

Qué parece lo más aconsejable analizada la situación. Cómo pueden ayudar los padres en estas circunstancias. Cuál puede ser el apoyo del tutor y del centro.

D) Síntesis de los temas tratados. Compromisos adquiridos por ambas partes. Impresión general del tutor sobre la entrevista. Compromisos adquiridos por los padres. Cita para revisar los acuerdos en entrevistas posteriores.

E) Evaluación del tutor. Impresión general: grado de comunicación, intercambio de información, actitud que ha prevalecido. Datos relevantes. Posible interpretación de la reunión. Compromisos adquiridos. Momentos de seguimiento.

Después de cada entrevista se hará el registro de la entrevista en Educamos.

4.3. Tutorías con los alumnos

4.3.1. Tutorías individuales

Las tutorías individuales van dirigidas normalmente, a la resolución de dudas que los estudiantes encuentran a lo largo de su proceso de aprendizaje. Este espacio de tutorías,

donde se da un encuentro entre alumno y profesor, puede ser, por otro lado, un espacio para que el docente no sólo pueda realizar un seguimiento sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes, sino también como un espacio donde el profesor pueda desarrollar un conocimiento más individual de cada uno de ellos.

Este conocimiento más individualizado permitirá que el alumno perciba que hay un genuino interés en su desarrollo formativo, que se hace un esfuerzo por parte de los docentes con el objetivo de que los estudiantes sean bien atendidos, escuchados y en definitiva, respetados.

Estos tres elementos básicos, la atención, la escucha y el respeto, suelen ser factores que ayudan a establecer relaciones de confianza en cualquier contexto social, en este caso concreto, entre alumno y profesor.

Los objetivos de las tutorías individuales con alumnos son:

- Diagnosticar y resolver las posibles dificultades que un estudiante tenga en su trayectoria educativa.
- Facilitar su integración en el grupo.
- Facilitar la participación de los alumnos en el grupo-clase de modo que aprendan a resolver conflictos.
- Resolver posibles conflictos que el estudiante mantenga con algún compañero o profesor.

Cada tutor organizará las tutorías individuales dependiendo de las necesidades de su grupo y del horario que tenga establecido.

4.3.2. Tutorías grupales

4.3.2.1. Bloques de contenidos

Aprender a ser	- Autoconocimiento - Asertividad - Sentimientos y emociones - Toma de decisiones - Autonomía - Educación en valores	- Personal - Imagen física - Imagen psíquica - Social - Académico - Potenciación de capacidades - Autoestima, autovaloración - Educación sexual - Educación para la paz - Educación para la salud - Educación para la solidaridad...
-----------------------	--	--

Aprender a pensar	- Condiciones ambientales. - Hábitos - Planificación del estudio. - Técnicas de análisis - Técnicas de síntesis - Técnicas de manejo de la información - Técnicas de memorización - Preparación y realización de exámenes. - Técnicas de comprensión y expresión oral y escrita. - Cultivo del pensamiento divergente y creatividad.	- Lectura - Anotaciones al margen - Acotaciones - Subrayado - Esquema - Cuadro sinóptico - Mapa conceptual - Resumen - Búsqueda en diccionarios y enciclopedias. - Toma de apuntes - Realización de trabajos - Internet
Aprender a convivir	- Acogida e integración de los alumnos - Deberes y derechos del alumno - Habilidades sociales - Resolución de conflictos	- En el aula - En el centro (grupo, extraescolares) - Con la familia - Con los amigos - Con las demás personas (normas de comportamiento y reglas de cortesía)
Aprender a ser cristiano	Objetivos del Departamento de Pastoral. Ver PGA	

4.3.2.2. Contenidos por etapas

Educación Infantil

Aprender a ser persona	- Autoconocimiento - Asertividad - Sentimientos y emociones - Toma de decisiones - Educación en valores	- Rasgos físicos - Carácter - Autoestima
Aprender a pensar y decidir	- Condiciones ambientales. - Hábitos - Limpieza - Preescritura - Prelectura - Técnicas de memorización - Cultivo del pensamiento divergente y creatividad.	- Posturales - De higiene - Material - Autocuidado - Material - Posición de los elementos - Lectura de imágenes - Comprensión oral
Aprender a comportarse y convivir	- Acogida e integración de los alumnos - Deberes y derechos del alumno - Habilidades sociales - Resolución de conflictos	- Protocolo de acogida de alumnos nuevos. - Aula de convivencia
Aprender a ser cristiano	Objetivos del Departamento de Pastoral. Ver PGA	

Educación Primaria

Aprender a ser persona	- Autoconocimiento - Sentimientos y emociones - Toma de decisiones - Educación en valores	- Dinámicas de grupo
-------------------------------	---	--

Aprender a pensar y decidir	- Condiciones ambientales. - Planificación del estudio. - Técnicas de análisis - Técnicas de síntesis - Técnicas de manejo de la información - Técnicas de memorización - Preparación y realización de exámenes. - Técnicas de comprensión y expresión oral y escrita. - Cultivo del pensamiento divergente y creatividad.	- Actividades de técnicas de estudio (todas la materias). - Aplicación de las rutinas de pensamiento.
Aprender a comportarse y convivir	- Acogida e integración de los alumnos - Deberes y derechos del alumno - Habilidades sociales - Resolución de conflictos	- Dinámicas grupales - Convivencias en la casa teatina de Alpedrete a partir de 5º de Primaria. - Aula de Convivencia (Equipo Psicopedagógico del Ayuntamiento).
Aprender a ser cristiano	Objetivos del Departamento de Pastoral. Ver PGA	

Educación Secundaria

Aprender a ser persona	- Autoconocimiento - Sentimientos y emociones - Toma de decisiones - Educación en valores	- Dinámicas grupales
Aprender a pensar y decidir	- Condiciones ambientales. - Planificación del estudio. - Técnicas de análisis - Técnicas de síntesis	- Actividades de técnicas de estudio (todas la materias). - Aplicación de las rutinas de pensamiento.

	- Técnicas de manejo de la información - Técnicas de memorización - Preparación y realización de exámenes. - Técnicas de comprensión y expresión oral y escrita. - Cultivo del pensamiento divergente y creatividad.	
Aprender a comportarse y convivir	- Acogida e integración de los alumnos - Deberes y derechos del alumno - Habilidades sociales - Resolución de conflictos	- Dinámicas de grupo - Convivencias en la casa teatina de Alpedrete. - Aula de Convivencia (Equipo Psicopedagógico del Ayuntamiento).
Aprender a ser cristiano	Objetivos del Departamento de Pastoral. Ver PGA	

Bachillerato

Aprender a ser persona	- Autoconocimiento - Sentimientos y emociones - Toma de decisiones - Educación en valores	- En todas las materias.
Aprender a pensar y decidir	- Condiciones ambientales. - Planificación del estudio. - Técnicas de análisis - Técnicas de síntesis - Técnicas de manejo de la información - Técnicas de memorización - Preparación y realización de exámenes. - Técnicas de comprensión y expresión oral y escrita. - Cultivo del pensamiento divergente y creatividad.	- Se trabaja en las distintas materias.

Aprender a comportarse y convivir	- Acogida e integración de los alumnos - Deberes y derechos del alumno - Habilidades sociales - Resolución de conflictos	- Protocolo de acogida - Alumnos mentores. Ayuda entre iguales. - Aula de Convivencia
Aprender a ser cristiano	Objetivos del Departamento de Pastoral. Ver PGA.	

4.4. Equipo Psicopedagógico del Ayuntamiento

4.4.1. Aula de convivencia

El horario será los lunes y martes de 9:30 a 12:30 h.

En ese horario, de 9:30 a 11:15h estaría enfocado a las siguientes funciones:

- **Acogimiento o asesoramiento emocional.**
 - Ofrecer una primera atención con los menores para trabajar algún tipo de situación a nivel emocional de manera puntual, pudiendo valorar el riesgo o la necesidad de ser derivado a nuestro servicio o a algún otro recurso externo personalizado.
 - Realizar atenciones tras una intervención en crisis que haya sucedido en el colegio, atendiendo así a las necesidades del menor aunque haya sido posteriormente.
 - En este espacio se puede ofrecer al profesorado estrategias para abordar alguna situación que les resulte problemática.
- **Resolución de conflictos.**
- **Atención a alumnos/as pre-expulsados.** Medida para prevenir una posible expulsión, trabajando con la persona implicada herramientas que le permitan adecuar su conducta, teniendo en cuenta la parte emocional.

De 11:30 a 12:30h, se establece el horario para las siguientes funciones:

- Se trata de un espacio en el que los alumnos puedan acudir a pedir ayuda o asesoramiento sobre las distintas dificultades emocionales y/o conductuales de las que se vean interpelados. Se establece este horario, ya que se encuentran en el patio. También en esta franja horaria puede acudir el profesorado si fuera necesario.

Las presentaciones del aula de convivencia se realizaron el 29 de septiembre para 5º y 6º de Primaria y para 1º, 3º y 4º de ESO, y el 30 de septiembre para 2º ESO. La duración de la presentación ha sido de 10 minutos aproximadamente.

4.4.2. Sesiones de tutoría

- **Profesorado:** Sesiones de profesorado:
 - Detección y sensibilización en situaciones de riesgo y empatía, en dos horas distintas, en función de la disponibilidad del profesorado.
- **Familias:** Se hace un cuestionario para enviar a las familias y saber qué contenidos les interesan para las sesiones y la preferencia horaria.
- **Alumnado:** Se pasará Sociescuela antes de iniciar las sesiones para determinar acciones específicas para trabajar en el aula con las sesiones e incluso en el aula de convivencia.
 - Se podrán realizar las sesiones de manera quincenal dando lugar así al trabajo posterior en aula.
 - La previsión es empezar en noviembre y continuar a partir de enero.

Como mejora para este curso, se van a incluir también sesiones de aula para Infantil y los dos primeros ciclos de Primaria.

El calendario para las sesiones en aula está pendiente de confirmación. Los criterios para establecer el calendario son los siguientes:

- las sesiones comenzarán en noviembre y terminarán en mayo.
- se realizarán una vez al mes y durante la última semana del mismo.
- en Infantil, 1º, 2º, 3º y 4º de Primaria serán dos sesiones en total a lo largo del curso.
- en 5º y 6º, serán cinco sesiones en total.
- en Secundaria, serán siete sesiones en total.

Las temáticas propuestas para este curso son las siguientes:

- . Programa para la mejora de la convivencia y prevención del acoso y violencia entre iguales.
- . Programa formativo y de entrenamiento para el desarrollo de la inteligencia emocional.

4.5. Protocolo para la recepción de nuevos alumnos

El protocolo a seguir para recibir durante el curso a eventuales nuevos alumnos será el siguiente:

1. La persona que se haya encargado de aceptar la matriculación del nuevo alumno lo comunicará vía email al coordinador/jefe de estudios de etapa y a Secretaría, que creará cuenta Educamos para la familia.

2. El **coordinador/jefe de estudios** de etapa avisará de la llegada del nuevo alumno a los **responsables TIC** (para la creación de cuenta institucional y tramitación de dispositivo informático) y al **tutor** correspondiente, que a su vez lo comunicará al **claustro por email**.
3. Los **profesores** realizarán una **prueba de nivel** de las materias del curso (a criterio de los profesores), salvo indicación contraria por parte de la Dirección, y comunicarán el resultado al tutor, quien a su vez lo pondrá en conocimiento del coordinador de etapa o jefe de estudios.
4. Cuando el nuevo alumno se persone en el centro, **desde Recepción se llamará al coordinador/jefe de estudios de etapa** y al alumno que se haya asignado como mentor para que lo acompañe a su clase.
5. En caso de que la llegada del nuevo alumno se realice **excepcionalmente** de forma simultánea a su admisión en el centro, se comunicará inmediatamente al coordinador/jefe de estudios de etapa para que lo reciba, avise al tutor (que elegirá un alumno mentor), lo presente en la clase y lo notifique a Secretaría.
6. La función del **alumno mentor** será la de acompañar al nuevo alumno durante los primeros días de clase (explicar el funcionamiento de clases, recreos, etc.), presentarlo a los compañeros, y facilitar en lo posible su integración en el grupo.

5. Absentismo

La realidad actual de nuestro alumnado hace que cada vez sean más frecuentes los casos de alumnos que faltan con asiduidad a clase.

Ante este hecho, debemos poner en marcha una serie de acciones encaminadas a prevenir el absentismo escolar.

- Todo el profesorado anotará en Educamos las faltas de asistencia de los alumnos.
- El profesor tutor llevará control de las ausencias y de las justificaciones que hagan los padres.
- El tutor se pondrá en contacto con los padres vía telefónica al segundo día de la ausencia si los padres no han justificado la falta.
- Si no puede contactar con ellos o las ausencias se prolongan en el tiempo, se informará al coordinador/jefe de estudios de la etapa, que a su vez intentará contactar con los padres.
- También se prestará especial atención a las ausencias no continuadas pero frecuentes, así como a las ausencias frecuentes aunque sean justificadas.

- Cada mes el tutor rellenará la hoja de absentismo con los alumnos que hayan faltado a clase más de un 20% del periodo lectivo.

6. Orientación académica

Actuaciones del departamento de orientación junto al profesorado con el objetivo de orientar a los alumnos en sus decisiones académicas.

- 6º de Primaria
 - Sesiones para facilitar el paso de primaria a secundaria
 - Sesión para informar sobre las optativas que se ofertan en 1ºESO
- 1º, 2º de ESO
 - Sesiones informativas para presentar las optativas de 2º, 3º.
- 3º de ESO
 - Sesiones para orientar en la decisión de modalidad de 4º de ESO, asignaturas específicas de cada una de ellas y optativas ofertadas.
- 4º de ESO
 - Charla informativa acerca del sistema educativo español, las opciones que tienen al acabar la etapa, las diferentes modalidades de bachillerato (asignaturas comunes a todas las modalidades y troncales y específicas a elegir), y la oferta de carreras y de ciclos formativos existentes.
 - Cuestionario Proyecto Orión (elaborado por la Universidad de Comillas), con la finalidad de que obtengan información sobre sus intereses académicos-laborales y toman conciencia de sus gustos y valores a la hora de tomar una decisión sobre su futuro académico-laboral.
 - Entrevistas individuales con cada alumno con el objetivo de conocer si los resultados obtenidos coinciden con sus intereses, si se plantean otras opciones a las sugeridas en los resultados del cuestionario o si aún no saben qué decisión tomar y guiarles en la búsqueda.
 - Charla informativa a los padres en la cual se informa acerca de las opciones que tienen al acabar la etapa, las diferentes modalidades de bachillerato (asignaturas comunes a todas las modalidades y troncales y específicas a elegir), y la oferta de carreras y de ciclos formativos que pueden encontrar actualmente en el sistema educativo español.
- 1º y 2º de BACH
 - Visita a AULA
 - Visita a la Universidad Europea
 - Visitas de alguna universidad al centro. Se busca con ello que les muestren cómo es el mundo académico más allá del Bachillerato y qué cualidades y capacidades necesitan empezar a desarrollar para poder adaptarse a él.